II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12608

REAL DECRETO 1118/2000, de 9 de junio, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Juan de Miguel Zaragoza.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 354 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y artículo 224 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de junio de 2000,

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Juan de Miguel Zaragoza, Magistrado, con efectos del día 7 de mayo de 2000, fecha en que tomó posesión como Asesor en el Gabinete del Ministro de Justicia.

Dado en Madrid a 9 de junio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia, ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

MINISTERIO DE JUSTICIA

12609

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se resuelve concurso para la provisión de la plaza vacante de Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza vacante de Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo, anunciado por Resolución de 6 de marzo de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 del mismo mes;

Esta Secretaría de Estado, a propuesta de la Sala de Gobierno, en reunión celebrada el 31 de mayo de 2000, y de conformidad con lo establecido en el artículo 33.1 del Real Decreto 429/1988, de 29 de abril, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios Judiciales, ha acordado nombrar para el cargo de Vicesecretario de Gobierno del Tribunal Supremo, al Secretario Judicial de Primera Categoría, que en anexo se relaciona.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso contenciosoadministrativo, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de junio de 2000.—El Secretario de Estado, P. D. (Orden de 29 de octubre de 1996), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Carlos Lesmes Serrano.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Medios Personales al Servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO

Nombre: Don Clemente Crevillén Sánchez (21169403). Destino actual: Sala Quinta de lo Militar, Tribunal Supremo, Madrid (Madrid). Destino concedido: Vicesecretaría Gobierno, Tribunal Supremo, Madrid (Madrid).

MINISTERIO DE HACIENDA

12610 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el cese de don José Aparicio Pérez como Jefe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el cese de don José Aparicio Pérez como Jefe de la Oficina Nacional de Investigación del Fraude del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 22 de junio de 2000.—El Presidente, Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.

12611 RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2000, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se dispone el nombramiento de don Santiago Domínguez Rodicio como Jefe de la Oficina Nacional de Inspección del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 103.3.2 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, según redacción dada al mismo por la Ley 18/1991, de 6 de junio, he dispuesto el nombramiento de don Santiago Domínguez Rodicio como Jefe de la Oficina Nacional de Inspección del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria.

Madrid, 22 de junio de 2000.—El Presidente, Enrique Giménez-Reyna Rodríguez.